

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2010

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

**ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PARA LA SEDE DE LA ASAMBLEA
PROVINCIAL DE LA CRUZ ROJA DE CÓRDOBA**

Resumen:

Esta intervención arqueológica ha permitido la documentación de dos viviendas pertenecientes al arrabal occidental de *Qurtuba*. A pesar del deficiente estado de conservación de las viviendas se pudieron identificar la funcionalidad de algunos de los espacios detectados, así como la identificación de un espacio abierto o calle.

Abstract:

The archaeological work has allowed the documentation of two houses belonging to the western suburb of *Qurtuba*. Despite the poor condition of the houses were able to identify the functionality of any of the areas identified, and the identification of an open space or street.

Introducción:

Con motivo de la ejecución de la nueva Sede de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja de Córdoba se realizó, entre los meses de Junio y Agosto del 2010, una actuación arqueológica preventiva para valorar el grado de afección que supondría el nuevo proyecto constructivo sobre los depósitos arqueológicos existentes en el subsuelo. La parcela objeto de dicha Intervención Arqueológica se ubica en la parcela O-40-2 del PP. E1-1 comprendida entre la calle Isla de Tabarca al noreoeste, la calle

Antigua carretera de Palma del Río al sureste y al noreste por la calle Isla Malante, al oeste de la ciudad.

La superficie total afectada por la nueva edificación es de 1.190,00 m² aproximadamente, contemplándose en el proyecto una planta de sótano con un sistema de cimentación mediante losa de hormigón armado, siendo la profundidad máxima de afección del subsuelo de – 4 m respecto a la rasante actual.

Los objetivos iniciales marcados en el Proyecto eran principalmente documentar la secuencia estratigráfica y posible existencia de estructuras en el solar mediante una serie de ocho sondeos de 5 x 3 m (Fig. 1).

En las inmediaciones del área a intervenir, teníamos constancia de la documentación de estratos y estructuras pertenecientes a la necrópolis septentrional de época romana y tardoantigua así como al arrabal islámico densamente construido, por lo que todo parecía apuntar hacia la posible existencia de construcciones o estratos vinculados a cualquiera de dichos periodos. Todo ello se deduce de las intervenciones arqueológicas realizadas en zonas aledañas y los yacimientos arqueológicos de los que se tiene constancia¹. Por tanto, era presumible que las labores constructivas y de cimentación planteadas en el proyecto de la nueva edificación afectarían a estos depósitos arqueológicos de interés.

Desarrollo de los Trabajos

En siete de los ocho sondeos proyectados no se detectó restos o niveles estratigráficos de interés arqueológico, alcanzando la cota de afección máxima del proyecto constructivo, -3.50 m (sondeo 1) y -3.00 m (sondeos 2, 3, 4, 5, 6 y 7) bajo la rasante del acerado perimetral del solar. No obstante, el Sondeo nº 8 dio un resultado

positivo en cuanto a la presencia de estructuras de interés arqueológico, por lo que se procedió a realizar una ampliación en el sector oriental de la parcela.

En la fase de excavación mediante sondeos se procedió a la retirada de los estratos sin interés arqueológico con una máquina retroexcavadora mixta con cazo de limpieza de 1.50 m de anchura. La estrategia seguida fue la de localizar el nivel de arrasamiento y derrumbe de las estructuras, mediante la excavación por alzadas de unos 40 cm. Este procedimiento se realizó en todos los sondeos y durante el mismo, se documentó la existencia de un relleno de aproximadamente 1,00 m de potencia formado por niveles contemporáneos que cubrían en ocasiones un estrato de tierra de labor con una potencia de 0.60 m que a su vez cubría los estratos de colmatación de las estructuras arqueológicas, para el caso concreto del Sondeo nº 8 cuyo resultado fue positivo. Los sondeos negativos se rebajaron hasta alcanzar los niveles geológicos.

Previamente el solar estaba ocupado por las antiguas Naves Municipales que fueron demolidas quedando el solar en desuso hasta el inicio de la intervención arqueológica.

Ampliación:

Localizado en el sector oriental del solar, queda delimitado al este y al sur por el límite de la parcela, al norte por el perfil meridional del Sondeo nº 6 y al oeste por el perfil occidental del Sondeo nº 8, lo que confiere a la zona de actuación una planta en forma de L, con un ligero buzamiento en dirección este-oeste. Sus dimensiones son de 18.45 m x 20.61 m y una superficie de 235.28 m².

La excavación manual comienza el día 23 de agosto de 2010. La superficie inicial de la excavación está representada por el pavimento U.E. 1, ubicado a una cota media entre 120.64 m.s.n.m. y 120.28 m.s.n.m. y situado sobre estratos de rellenos contemporáneos (UU.EE. 2 y 3) y de tierra de labor (U.E 4) que cubre la interfaz

horizontal de arrasamiento (U.E. 10) a una cota media de 119.20 m.s.n.m. Esta interfaz corta a la gran mayoría de estructuras medievales detectadas, que aparecen colmatadas por un estrato general (U.E. 5) y mantiene un buzamiento de orientación este-oeste con una diferencia de cota de 0,52 m.

La cota final de la excavación en la Ampliación se sitúa entre 118.12 m.s.n.m. y 118.15 m.s.n.m., coincidente con el nivel geológico (UU.EE 55 y 57) compuesto por un estrato de arcillas calizas de gran dureza y compactibilidad.

REFERENTES HISTÓRICOS

Las distintas actuaciones arqueológicas desarrolladas en el entorno han permitido documentar numerosos restos arqueológicos que muestran la ocupación de esta zona principalmente en época medieval islámica. En época romana y tardoantigua se configura como un amplio sector marginal, sin ocupación y posiblemente dedicado a huertas, por lo que la primera ocupación del entorno se remonta a época califal.

Durante el siglo X se producen una serie de importantes cambios políticos y sociales que provocan una explosión demográfica que conllevó un desarrollo urbanístico en la capital del califato Omeya sin precedentes. Así los nuevos barrios florecieron en zonas de almunias o alquerías cercanas a la urbe. Este ensanche urbano hacia Poniente o *Al-Garbi* se inicia durante el siglo IX bajo los emiratos de Alhakem I y Abderramán II, junto a la muralla occidental de la Medina, pero será con los califas Abderramán III y Alhakem II, cuando adquieran una mayor extensión, fundamentalmente a partir de la fundación de la ciudad de *Madinat Al-Zahra* en el año 936 d.C., y como consecuencia surgirán otros de nueva planta (VALLEJO, 1995, 69-81).

Estos arrabales o barrios periféricos disponían de una completa infraestructura que los hacía autosuficientes de la Medina, estaban dotados de mezquitas, baños y servicios propios para las gentes que los habitaban². Presentaban una configuración urbanística que sigue un sistema ortogonal lo que hace suponer que existía un planteamiento previo al desarrollo de los mismos.

Por otro lado, varias intervenciones en la zona, localizadas a lo largo del camino islámico que se dispuso sobre el *diverticulum* norte de la vía *Corduba-Hispalis* (antiguo “Camino de la Cañada Real” o “Camino de San Jerónimo”) nos han aportado una importante área cementerial de cronología califal. Así, las excavaciones realizadas en la Unidad de Planeamiento P-4 Bis Parcelas 5 y 7, y manzanas 4 y 5, permitieron la localización de este cementerio califal. Se documentaron numerosas inhumaciones dentro del área cementerial, diferenciadas en dos tipos de enterramientos, que coexisten³ (CEPILLO *et alli*, 2006 a; 2006 b, 2006 c).

Esta expansión fue poco duradera, ya que durante la *fitna* o guerra civil entre los años 1009 y 1031 estos arrabales quedaron destruidos.

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

El principal momento constructivo documentado corresponde con una serie de estructuras de cronología medieval islámica. Se pudieron registrar una serie de espacios que forman parte de dos viviendas pertenecientes al arrabal occidental de *Qurtuba*, así como un espacio abierto sin edificaciones, que pasamos a describir a continuación.

Casa nº 1 (Fig. 2)

Se registró una vivienda situada en el extremo sureste del solar. Desconocemos sus dimensiones exactas al quedar fuera de los límites de la intervención. Esta formada por los espacios nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de ellos tan solo se ha identificado la funcionalidad de los espacios nº 2 como un zaguán, el espacio nº 4 como una estancia auxiliar o establo (Lámina I), el espacio nº 5 como patio y los espacios nº 6, 7 y 8 como posibles alcobas laterales.

El Espacio nº 1 de planta triangular, se situaba junto al perfil sur de la Ampliación. No se conocen sus dimensiones exactas al quedar parte fuera de los límites de la intervención. Cuenta con un área de 1,16 m². En él no se han documentado niveles de pavimento, ni ningún vano de acceso que lo comunique con las estancias adyacentes. Por tanto, debido a las reducidas dimensiones documentadas y a la ausencia de pavimento desconocemos la funcionalidad concreta de este espacio.

El Espacio nº 2 (Lámina II) de planta rectangular cuenta con un área aproximada de 5,41 m². En su interior se documentó un pavimento de losas de calcarenita cuyo interior presentaba un rebaje central revestido por una fina capa de mortero de cal. Este rebaje interpretado como una canalización desemboca hacia el lado occidental, rompiendo el muro de fachada de la vivienda, lo que permite interpretar que dicha canalización derivaba las aguas residuales procedentes del patio de la vivienda hacia el exterior. Por su situación y características se ha interpretado esta estancia como un zaguán.

El Espacio nº 3 de planta rectangular no ha conservado ningún muro de cierre. Cuenta con un área aproximada de 2,11 m². En su interior no se documentó ningún nivel de pavimento, tan solo se evidenció un estrato de colmatación de cronología

islámico califal, por lo que carecemos de datos que permitan definir la funcionalidad de este espacio.

El Espacio nº 4 de planta rectangular se situaba junto a la línea de fachada de la vivienda. Presenta un área aproximada de 5,51 m². En el lado oriental del mismo se observaba un retranqueo fruto de una posible reforma posterior del espacio o por la presencia de un pesebre, conservándose tan solo un fragmento del muro de cierre. En su interior se documentó un pavimento de losas rectangulares e irregulares de piedra caliza que se encontraba colmatado por un estrato de cronología islámico califal. Por el lado oeste presenta un vano de acceso marcado por dos quicaleras. Por las dimensiones, características y ubicación dentro de la vivienda se ha interpretado este espacio como una estancia auxiliar.

El Espacio nº 5 de planta trapezoidal se situaba en el centro de la vivienda. Cuenta con un área aproximada de 14 m². En su interior se documentó restos de un andén compuesto por losas rectangulares de calcarenita situado en el lado septentrional y occidental del espacio, así como un derrumbe de tejas. Todo este espacio se ha interpretado como un patio dotado de un andén lateral.

El espacio nº 6 de planta triangular se situaba junto al perfil oriental de la excavación. No se conocen sus dimensiones exactas al quedar parte de la estancia fuera de los límites de la intervención. Presenta un área aproximada de 3,06 m².

En el lado septentrional del mismo se documentó un fragmento de pavimento de mortero de cal pintado a la almagra que se encontraba sobreelevado y que puede interpretarse como una zona de descanso, a modo de escalón, ya que su cara meridional también se encontraba enlucida, por lo que esta estancia se interpretó como una alcoba.

El Espacio nº 7 (Lámina III), interpretado como una alcoba de planta rectangular, cuenta con un área aproximada de 10,21 m². En su interior no se ha documentado ningún nivel de pavimento tan solo se encontraba colmatado por un estrato de cronología islámico califal. En este espacio se practicó un sondeo (SONDEO 1) para verificar la existencia o no de fases anteriores. Este tan solo proporcionó la documentación de una estructura compuesta por dos losas cuadradas de calcarenita de funcionalidad desconocida.

□□□□ cio nº 8 de planta rectangular, del cual no se conocen sus dimensiones exactas al quedar parte del espacio fuera de los límites de la intervención, cuenta con un área aproximada de 7,28 m². En su interior no se ha documentado ningún nivel de pavimento así como ningún vano de acceso. Este espacio se ha interpretado por su ubicación, como una alcoba.

Casa nº 2 (Fig. 3)

Vivienda situada en el extremo noreste del solar. Desconocemos sus dimensiones exactas al quedar fuera de los límites de la intervención. Esta formada por los espacios nº 9, 10, 11 y 12 identificados como zaguán, patio y estancias auxiliares (Lámina IV).

El Espacio nº 9 de planta rectangular cuenta con una superficie de 3,55 m² con una orientación este-oeste. Presenta un pavimento de losas rectangulares de calcarenita cuyo centro se encuentra rebajado por una canalización que proviene del patio de la vivienda (Espacio nº 12). Este espacio situado junto a la línea de fachada de la vivienda se ha interpretado como zaguán (Lámina V).

El Espacio nº 10 de planta con tendencia cuadrada cuenta con un área aproximada de 7,27 m². En su interior no se ha documentado ningún nivel de

pavimento, tan solo se ha registrado un estrato de colmatación de cronología islámico califal, así como un pequeño derrumbe de cantos rodados de mediano tamaño. Este espacio, por sus características y situación, se ha interpretado como una estancia auxiliar (Lámina VI).

El Espacio nº 11, identificado como una estancia auxiliar, tiene planta rectangular con un área aproximada de 3,64 m². En su interior se documentó un pavimento de losas irregulares de piedra caliza que se encontraba colmatado por un estrato de cronología islámico califal. Este espacio se ha identificado como una estancia auxiliar.

El Espacio nº 12 (Lámina VII) de tendencia rectangular se sitúa en el extremo oriental del área de excavación. No se conocen sus dimensiones exactas al quedar fuera de los límites de la intervención y presenta un área aproximada de 4,37 m². Cuenta con un andén perimetral de losas rectangulares de calcarenita dispuestas en vertical excepto dos losas dispuestas en horizontal que marcan el vano de acceso entre los espacios nº 12 y 10. Esta estancia se ha interpretado como un patio dotado de un andén perimetral en el lado occidental y meridional del mismo.

Otros espacios

Al oeste de la línea de fachada de la zona de hábitat se documenta un espacio abierto con restos de pavimento formado por gravas muy compactas de pequeño tamaño. En este espacio se practicó el Sondeo nº 2 para documentar la existencia de fases anteriores, no obstante se obtuvo un resultado negativo ya que solo se registraron estratos de colmatación de cronología islámico califal que cubrían el nivel geológico.

Durante el periodo Bajomedieval-Moderno esta zona está caracterizada por su uso agrario. Se observa un abandono de las estructuras precedentes, así como la

ausencia de nuevas construcciones, documentándose tan solo un estrato de colmatación común a todos los cortes. Estos estratos se disponen sobre los derrumbes asociados al abandono de las construcciones previas, colmatándolos.

Finalmente asociadas al período contemporáneo se documentan una serie de estratos de nivelación y relleno, así como estructuras contemporáneas pertenecientes a infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, que en ocasiones cortan niveles de interés arqueológico y que son comunes para todos los sondeos. De este modo, el solar estaba cubierto por una losa de hormigón común para los Sondeos nº 1, 2, 3, 4, 5 y 7 (Láminas VIII y IX) perteneciente a la pavimentación de las Naves Municipales existentes en el solar, que cubría un estrato de nivelación. Por otro lado, en el Sondeo nº 8, así como en la Ampliación, se documentaron tres pilares de hormigón que cortaban diversas estructuras y estratos islámicos.

Conclusiones

Esta intervención arqueológica permitió la documentación de una serie de depósitos arqueológicos de interés, principalmente un área de arrabal perteneciente a época califal. También se pudo constatar la secuencia estratigráfica de la zona, la documentación completa de algunas estructuras, así como su distribución, técnica constructiva y la funcionalidad de algunos espacios.

Tras una primera fase de sondeos en el solar se procedió, como ya hemos comentado, a la ampliación de la intervención, como resultado de la cual fue documentado parte de un sector de arrabal califal que se mantuvo poblado durante la segunda mitad del siglo X y primeros años del siglo XI. Se trata de un ejemplo más de un sector urbano extramuros edificado en época califal en la zona de Poniente, cuando

en Córdoba aumenta de manera considerada la población y la zona de arrabal se extiende, sustituyendo las pequeñas zonas de hábitat por extensos y poblados barrios.

En líneas generales, a pesar del deficiente estado de conservación de las estructuras, la organización del arrabal excavado resulta similar a la documentada en intervenciones arqueológicas cercanas.

Una de las cuestiones que despierta interés será la ausencia de vestigios arqueológicos en la mayor parte de la parcela, excepto en la zona oriental de la misma donde las estructuras exhumadas mantienen una alineación perpendicular a este espacio. Esta zona, cuenta con un pavimento de gravas de pequeño tamaño muy compactas pero su trazado continúa fuera de los límites de la intervención hacia el sector meridional y septentrional. Este tipo de pavimentación de espacios públicos se documenta igualmente en calles localizadas en solares adyacentes las cuales estaban pavimentadas con cantos rodados mezclados con ripios (APARICIO, 2001 Y 2002; ASENSI, 2003; CASADO, 2001; CORDOBA DE LA LLAVE, 2003).

También puede interpretarse como una zona destinada al cultivo tal y como se constata en parcelas colindantes tales como en PP. 1, parcelas 29, 30 y 31, la manzana "J" y la manzana "L" (ASENSI, 2003). No obstante, este espacio desocupado marcará los límites de la densa trama urbana bien constituida que presenta el arrabal occidental en este sector.

En cualquier caso, no hemos podido documentar fases cronológicas claras en esta zona pues no contamos con ningún elemento que nos aporte datos cronológicos sobre distintos momentos de uso. De modo que tan sólo podemos apuntar que en este espacio desprovisto de estructuras desembocaba el agua de lluvia procedente de los tejados y los patios, a través de las canalizaciones de las viviendas, cumpliendo la función de tránsito y drenaje de las aguas residuales.

Respecto a las estructuras que responden a espacios domésticos hemos podido aproximarnos, a pesar del mal estado de conservación, a una interpretación funcional y constructiva de los mismos. Con todo, no hemos podido documentar la planta completa de ninguna de las viviendas, ya que estas quedan insertas en el perfil de la excavación pero hemos podido comprobar que mantienen las pautas urbanísticas del resto de las estructuras excavadas en este arrabal, es decir, conservan una orientación claramente ortogonal⁴.

En definitiva, los espacios constatados siguen el esquema tipo de la vivienda andalusí, donde el cuerpo edificado presenta una organización espacial regular ordenada de este a oeste. Ello evidencia que nos encontraríamos ante uno de los arrabales occidentales de *Qurtuba*, nombrados por las fuentes.

En lo que se refiere a la articulación interna de las casas se han documentado, como en otros yacimientos hispano-musulmanes, un tipo de vivienda con crujías articuladas entorno a un patio central al que se accede a través de un zaguán situado junto a una letrina en el cuerpo de entrada de la vivienda, en un lugar próximo a la calle (MURILLO-FUETES-LUNA, 1997; ACIÉN-VALLEJO, 1998), que manifiesta un sistema de saneamiento jerarquizado donde la evacuación de aguas procedente de los patios vierten hacia las calles. La crujía situada entorno a la fachada de acceso se ubica generalmente los espacios de zaguán, letrina, cocina y estancia auxiliar o cuadra y otras en los laterales del patio donde se situarían los salones-alcoba. No obstante, no contamos con la planta completa de ninguna de las viviendas, por lo que no alcanzamos a agruparlas a ningún tipo constructivo doméstico, como el establecido para las viviendas de la Piscina Municipal de Poniente de Córdoba (CÁNOVAS, CASTRO, MORENO, 2008).

Dentro de este esquema de vivienda andalusí los zaguanes son los únicos espacios abiertos al exterior, generalmente mediante un vano provisto de mochetas o peldaños que sirven como umbral de la vivienda. El zaguán conecta la entrada con el patio y resulta fácilmente identificable por sus reducidas dimensiones (2 x 1 metro aproximadamente) y porque bajo su suelo discurre, la canalización que evacua las aguas de lluvia desde el patio y espacios interiores de la casa. Se han identificado como tales los espacios nº 2 y nº 9. Cuentan con unas dimensiones reducidas que no llegan a superar los 10 m². Su superficie oscila entre los 5,41 m² del espacio nº 2 y los 3,55 m² del espacio nº 9. Al igual que otros ejemplos de casas califales, se sitúan en una de las esquinas de la vivienda de manera que el acceso no se encuentre enfrente con la entrada al patio, preservando así la intimidad. Su pavimentación es más elaborada y en nuestro caso podemos distinguir un pavimento de losas de calcarenita con un canal central de desagüe que vierten a pozos ciegos que se habrían situado en el exterior de la estancia, ya en la calle. El sistema más utilizado en las canalizaciones que provienen de los patios es el de losas de piedra con rebaje central de unos 20 cm, que forma el canal para el agua, sus lados menores se unen mediante argamasa de cal y tienen una cubierta de losas de caliza también de planta rectangular. Este sistema se documenta igualmente en las casas de solares adyacentes, así como en otros puntos del arrabal de Poniente.

Como es habitual, las letrinas suelen situarse en esta crujía de acceso a la vivienda y, más concretamente, en un ángulo de la misma, de forma que dan a la vía pública (donde aparece el pozo negro asociado) no obstante en ninguna de las dos casas documentadas hemos registrado este espacio así como tampoco ningún pozo negro.

Dentro de esta crujía de fachada se integran también los espacios dedicados a cuadra o establo. Suelen presentarse bajo la forma de un espacio de planta rectangular pavimentado mediante losas de caliza micrítica, bien conectado directamente con el zaguán o bien, con mayor frecuencia, con el patio. En nuestra intervención hemos identificado dos de estas estancias (espacios nº 4 y nº 11). En una de ellas (espacio nº 4) localizamos un vano de acceso o puerta identificada por la doble quicialera donde iban embutidos los ejes de la puerta. Este acceso puede estar indicando que este espacio auxiliar, junto a la fachada de la vivienda, estuviera destinado a algún tipo de actividad artesanal o comercial.

Se han identificado dos espacios como patios (Espacios nº 5 y nº 12). Se sitúan tras la entrada o zaguán de la vivienda, su función es la de facilitar ventilación y luz a las habitaciones y además de actuar como distribuidor de la casa (CASTRO, 2001, 246). Estos suelen estar rodeados por un andén perimetral.

Además del andén, el patio suele contar casi siempre con su correspondiente pozo para el abastecimiento de agua potable aunque en ninguno de los espacios que hemos identificado como patios lo hemos detectado.

Por otro lado los salones-alcobas son los espacios más ricos y confortables y los que emplean mejores materiales. Su uso como sala de estar o alcoba es difícil de diferenciar, ya que en muchas ocasiones cuentan con un espacio único, y cuando están articuladas en más de un espacio cuentan con una habitación central y dos espacios laterales. Suelen situarse en la crujía N de la vivienda, a fin de recibir la mayor cantidad posible de luz solar desde el interior del patio (CASTRO, 2001, 252); en las casas de doble crujía y planta rectangular, van siempre al fondo del patio, y en las de doble crujía y planta cuadrangular, en el lado este de la casa.

Respecto a la técnica constructiva empleada, destacamos las cimentaciones de mampuestos de piedra caliza, calcarenitas y cantos rodados, sobre los que se situaría un alzado de tapial los cuales no se han conservado (CASTRO, 2001, 264-265). La caliza, en forma de losas por lo general de planta rectangular trabadas mediante argamasa de cal, y la caliza micrítica, en forma de losas de perfil irregular, son utilizadas en pavimentos de zonas concretas; por ejemplo, de espacios relacionados con los animales (zaguán, cuadra), de acceso a otros espacios (zaguanes, andenes, accesos a letrinas) y, en general, de superficies de mucho trato o de contacto con el agua.

Por otro lado hemos identificado unos derrumbes de tejas en el espacio nº 5 lo que indica el tipo de cubierta con el que contaban estas viviendas, generalmente eran a un agua orientadas hacia el patio (CÁNOVAS, CASTRO, MORENO, 2008, 213).

Las características técnicas empleadas en la construcción son comunes a las ya empleadas en otras áreas en esta etapa, documentadas a través de las numerosas intervenciones realizadas principalmente en la zona de Poniente.

El análisis de los materiales cerámicos recuperados asociados a diversas estructuras nos arrojan una cronología bajo califal, de finales del s. X y principios del XI para la construcción del arrabal.

En definitiva, este terreno se considera de interés por cuanto los resultados obtenidos son de importancia para el conocimiento urbanístico de la ciudad islámica y en concreto de época califal (siglo X) y por tanto completa el dibujo del paisaje periurbano de esta zona y resuelve algunas incógnitas de la evolución urbana de la ciudad en estas parcelas situadas extramuros. Aunque en este caso no se ha podido detectar en buenas condiciones de conservación, se ha documentado parte de una zona residencial de los arrabales occidentales de la Córdoba musulmana en época

califal, sin que se observen reconstrucciones o reformas, ya que las estructuras se sitúan directamente sobre el terreno geológico. También debemos mencionar que no se han hallado pruebas de un despoblamiento traumático ni de incendios, coincidentes con los testimonios de excavaciones cercanas (CÓRDOBA DE LA LLAVE, 2006, 297).

Además, se trata de un yacimiento de ocupación unifásica, exclusivamente documentado en época hispanomusulmana califal. No existen estratos de época romana ni de ningún momento posterior al siglo XI.

Posteriormente en época cristiana quedará esta zona sin urbanizar y será destinada a un uso agrario hasta época contemporánea, con la reciente urbanización del entorno.

Borrador / Preprint

BIBLIOGRAFÍA.

ACIÉN ALMANSA. M.; VALLEJO TRIANO, A. (1998): “Urbanismo y Estado islámico: de Corduba a Qurtuba – Madinat al Zahra”, *Genése de la ville islamique en al-Andalus et au Magreb occidental*, Madrid, pp. 107-136.

APARICIO SÁNCHEZ, L. (2001): *Informe-Memoria Plan de Actuación Arqueológica en el Plan Parcial E-1.1 del P.G.O.U. de Córdoba*, Informe de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía (Expte. N°: 3888), Córdoba.

————— (2002): *Informe-Memoria Intervención Arqueológica de Urgencia en la Manzana J del Plan Parcial E-1.1 del P.G.O.U. de Córdoba*, Informe de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía (Expte. N°: 4283), Córdoba.

ASENSI LLACER, M.J. (2003): *Informe Técnico Preliminar Intervención Arqueológica de Urgencia en Parcela L en calle de nueva apertura del Plan Parcial E.1 de Córdoba*, Informe de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía (Expte. N°: 4697), Córdoba.

ASENSI LLACER, M. J., RODERO PÉREZ, S. (2010): Actuación Arqueológica Preventiva realizada en el ámbito del Proyecto de urbanización del P.A. M. P.P. MA-1.2. del P.G.O.U. de Córdoba” *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.2/Tomo III*, pp. 231-244.

CAMACHO, C., *et alli* (2001): “Intervención Arqueológica de Urgencia en el Arrabal Hispanomusulmán “Casas del Naranjal”. Yacimiento D Ronda Oeste de Córdoba” en *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001/Tomo III*, pp. 210-231.

CAMACHO, C., *et alli* (2009a): “Arrabales Occidentales de Qurtuba: Modelo urbanístico y doméstico. Intervención Arqueológica de urgencia en yacimiento

Carretera del Aeropuerto. Arrabal (Campañas 2001/2003-2004) Ronda Oeste” *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1/Tomo III*, pp. 1143-1159.

CAMACHO, C., *et alli* (2009b): “Restos de ocupación medieval islámica en el yacimiento de Palma del Río. Campaña 2004. Ronda Oeste de Córdoba” *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1/Tomo III*, pp. 1105-1119.

CAMACHO, C., HARO M. (2009): “Intervención Arqueológica de Urgencia en el yacimiento electromecánicas. Campaña 2004. Ronda Oeste de Córdoba” *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1/Tomo III* pp. 1082-1093.

CÁNOVAS A., CASTRO DEL RIO E., MORENO M. (2008): “Análisis de los espacios domésticos en un sector de los arrabales occidentales de *Qurtuba*” *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa* nº 1, pp.201-219.

CÁNOVAS A., MORENO M. (2009): “Actividad Arqueológica Preventiva realizada en los terrenos proyectados para la piscina Municipal de Poniente de Córdoba” *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1/Tomo III*, pp. 1033-1044.

CASADO TRENAS, F. (2001): *Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en la Parcela nº 28 del Plan Parcial Sector E1 del P.G.O.U. de Córdoba*, Informe de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía (Expte. Nº: 4288), Córdoba.

CASTRO DEL RÍO, E. (2001): “La arquitectura doméstica en los arrabales de la Córdoba califal: la Zona Arqueológica de Cercadilla”, en LEÓN, A.; VALDÉS, F. (Coords.) *Actas de las II J.C.A.A. Arqueología de al-Andalus: Los Palacios Islámicos*, A.A.C. 12, pp. 241-281.

CEPILLO J. *et alli* (2006a): “Intervención arqueológica de urgencia en la Maqbara califal de la Unidad de Ejecución P4-Bis del P.G.O.U. de Córdoba, Parcelas 5 y 7” en *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, Tomo III vol. I, pp.305-312.

CEPILLO J. *et alli* (2006b): "Intervención arqueológica de urgencia en la Maqbara califal de la Unidad de Ejecución P4-Bis del P.G.O.U. de Córdoba, Manzana 4" en *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2003, Tomo III vol. I, pp. 313-320.

CEPILLO J. *et alli* (2006c): "Intervención arqueológica de urgencia en la Maqbara califal de la Unidad de Ejecución P4-Bis del P.G.O.U. de Córdoba, Manzana 5" en *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2003, Tomo III vol. I, pp. 321-328.

CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (2003): "Excavación Arqueológica de Urgencia en el Yacimiento califal de la Huerta de San Pedro (Córdoba)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003/Tomo III*, pp. 295-304.

HUNT ORTIZ, M. (2001): "La expansión Occidental de Córdoba durante el Califato: excavación arqueológica en electromecánica-I (Solar 15, Manzana F, Plan Parcial del Sector E-1.1 del P.G.O.U) de la ciudad de Córdoba. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001/Tomo III*, pp. 185-192.

MURILLO, J.F.; FUERTES, C.; LUNA, D. (1999): "Aproximación al análisis de los espacios domésticos de la Córdoba andalusí", *Córdoba en la historia: la construcción de la urbe*, Córdoba.

RAMBLA TORRALVO, J.A. (2009): "Arrabal califal de Poniente. Resultados de una AAP realizada en terrenos de la Huerta de Santa Isabel". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1 /Tomo III*, pp. 589-593.

RUIZ NIETO, E. (1994): "Intervenciones Arqueológicas en el polígono de Poniente durante los años 1993 y 1994". *Anuario arqueológico de Andalucía 1994/Tomo III*, pp. 104-112.

Listado de Figuras y Láminas:

Figura nº 1: Situación de los Sondeos y restos arqueológicos.

Figura nº 2: Planta de la Casa nº 1.

Figura nº 3: Planta de la Casa nº 2.

Lámina I: Crujía delantera de la Casa nº 1.

Lámina II: Zaguán de la Casa nº 1.

Lámina III: Espacio nº 7 de la Casa nº 1

Lámina IV: Vista general de la Casa nº 2.

Lámina V: Espacio nº 9 de la Casa nº 2.

Lámina VI: Espacio nº 10 de la Casa nº 2.

Lámina VII: Espacio nº 12 de la Casa nº 2.

Lámina VIII: Perfil oeste del Sondeo 1.

Lámina IX: Perfil sur del Sondeo 2.

¹ En distintas intervenciones realizadas en el entorno se documentaron restos del arrabal califal occidental documentando principalmente viviendas distribuidas en torno a calles y adarves (HUNT, 2001; CAMACHO *et alli*, 2001, 2009 a y 2009b; RUIZ, 1994; RAMBLA, 2009; CÁNOVAS, MORENO, 2009; CAMACHO, HARO, 2009; ASENSI, RODERO, 2010).

² Tal es el caso del sector de arrabal hallado en la Huerta de San Pedro, donde se pudo documentar un importante sector de viviendas además de estructuras de uso industrial identificadas como hornos de pan, así como un zoco o plaza desde donde se accede a diversas tiendas ubicadas al norte y sur de la plaza. También se detectan otros espacios comerciales en los ángulos de las viviendas, en el cruce de las calles (CORDOBA DE LA LLAVE, 2006, 302).

³ Se trata de enterramientos realizados directamente en el terreno con y sin cubierta de tejas. Los cuerpos se disponen en decúbito lateral derecho con la cara orientada al sur, con los brazos recogidos hacia delante sobre la región púbrica y las extremidades inferiores ligeramente flexionadas. No obstante existen ejemplos de cadáveres que se encontraban decúbito lateral derecho debido a procesos deposicionales posteriores al enterramiento (CEPILLO *et alli*, 2009a).

⁴ Frente a la idea de desorden urbano, plantas laberínticas y calles estrechas, se confirma en este sector un trazado urbanístico que responde a lo habitual en la zona de Poniente, una trama urbanística ortogonal, conformada por un entramado regular de calles que delimitan manzanas, respondiendo a un urbanismo orgánico y preconcebido, donde se conjugan edificios públicos y privados tal y como se constata en el yacimiento califal de la Huerta de San Pedro (CORDOBA DE LA LLAVE, 2006) en la intervención realizada en los terrenos de la Huerta de Santa Isabel (RAMBLA, 2009) y en el P.A.M. PP.MA-1.2. del P.G.O.U. de Córdoba (LLÁCER, RODERO, 2010).

Borrador



Borrador // Preprint



Borrador / Preprint











Preprint



Borrador / Preprint





Borrador // preprint